

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**

A los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A. propietaria de 799 acciones y representando un capital de USD\$ 799,00; y el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A. propietaria de una acción, y representando un capital de USD\$ 1,00.

Asisten, además el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, y el Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo. Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente ad-hoc y actúa como secretario el Arq. Ramón Valdivieso Vintimilla, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente.
6. Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.



El Gerente de la compañía Arq. Ramón Valdivieso procede a dar lectura de su informe aclarando que asumió el cargo a partir del 11 de julio de 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Comisario de la compañía, Eco. Alberto Mogrovejo procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2013 luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2013, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta aprueba por unanimidad designar al Eco. Alberto Mogrovejo, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al señor Noé Ochoa como Comisario Suplente.

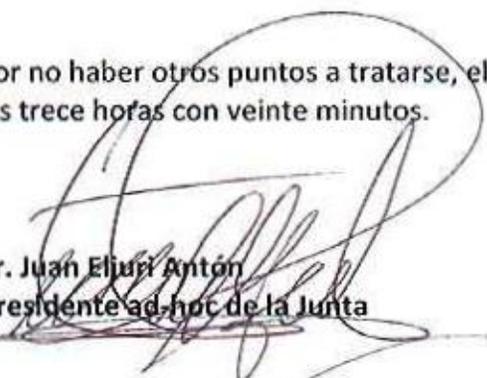
6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad designar a la firma de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.



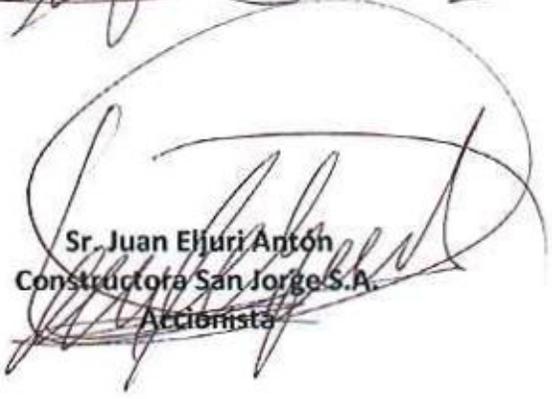
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente ad-hoc de la Junta



Arq. Ramón Valdivieso V
Gerente - Secretario



Sr. Juan Eljuri Antón
Constructora San Jorge S.A.
Accionista